**Formato de Presentación de un Proyecto bajo el Protocolo Forestal para México V3.0**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Instrucciones**: Este formato deberá de completarse para poder presentar un proyecto forestal ante la Reserva bajo la Versión 3.0 del Protocolo Forestal para México. Un proyecto forestal se define como una serie de actividades planeadas que están diseñadas para remover CO2 de la atmósfera a través del incremento de acervos de carbono forestal.  Favor de completar los campos lo mejor posible. Si el proyecto se encuentra en la fase de planeación/desarrollo, todos los campos deberán de completarse usando la mejor información y estimados disponibles basados en el diseño de proyecto propuesto. Esta es una forma interactiva. Una vez que se complete esta forma favor de subirla a la página de la Reserva. Todos los campos deberán de ser llenados, aún si la respuesta se menciona en otro lado. Si algún campo no aplica, favor de llenar N/A en el espacio correspondiente.  En adición a llenar el siguiente formato, deben subir todos los documentos adicionales que se encuentre al final de este formato al registro de la Reserva.  Después de someter el proyecto para revisión de la Reserva, recibirá una respuesta a la presentación, y posiblemente pidiendo clarificaciones para el proyecto. Favor de tomar en cuenta que deben enviar sus respuestas dentro de dos semanas. Si no cumplen con este periodo, el proyecto irá al final de la lista de proyectos bajo revisión de la Reserva, y después puede tardar más tiempo de recibir una repuesta de la Reserva.  Si no responde antes de 90 días, su proyecto será desactivada, y esto puede afectar la elegibilidad de su proyecto bajo nuestro programa. Por favor, póngase en contacto con nosotros si tiene alguna pregunta.  Una vez su proyecto sea enlistado, este se someterá a un periodo de comentarios públicos, publicado por la Reserva durante 30 días calendarios, por lo que no podrá iniciar una verificación sin antes haber dado respuesta o superado cualquier comentario público (si hubiese) y haber completado dicho periodo. Los proyectos enlistados tienen que pasar una verificación con éxito para poder ser registrados. Pasar la fase de enlistado por la Reserva no garantiza la registración del proyecto.  ***Nota aclaratoria: El enlistado de un proyecto no constituye su validación, verificación ni confirmación de elegibilidad; se trata únicamente de una revisión preliminar de la información proporcionada por el desarrollador de proyecto a la Reserva.*** | | | |
| **Sección I. Información de Contacto del Proyecto** | | | |
| 1. Desarrollador del Proyecto   *nombre de la entidad, como aparece en el software de la Reserva* |  | | |
| 1. ID del Titular de la Cuenta del Desarrollador del Proyecto   *numérico, como aparece en el software de la Reserva* |  | | |
| 1. ID del Proyecto bajo la Reserva:   *numérico, como aparece en el software de la Reserva* | **CAR** | | |
| 1. Nombre del Proyecto:   *como aparece en el software de la Reserva* |  | | |
| 1. ID y Nombre del Agregado, si aplica:   *numérico y nombre, como aparece en el software de la Reserva* | CARC  **Nombre:** | | |
| 1. Dueño Forestal:   *si es diferente al Desarrollador del Proyecto; nombre de la entidad como corporación, asociación, individuo, comunidad o ejido* |  | | |
| 1. ID del Dueño Forestal   *si es diferente al Desarrollador del Proyecto; numérico, como aparece en el software de la Reserva* |  | | |
| 1. Información de contacto del representante[[1]](#footnote-2) del Dueño Forestal: |  | | |
| * 1. Apellido: | a. | | |
| * 1. Nombre: | b. | | |
| * 1. Titulo: | c. | | |
| 1. Por favor indicar si existe algún impedimento para que el representante del Dueño Forestal firme el AIP[[2]](#footnote-3) u otros documentos. | Si  No | | |
| * 1. Si existe algún impedimento para que el representante del Dueño Forestal firme el AIP, por favor de explicar: |  | | |
| * 1. Para propiedades privadas con coproprietarios, ¿todos los copropietarios están dispuestos a firmar el AIP? | Si  No  No Aplica | | |
| 1. Información de contacto del Coordinador del Proyecto Forestal:[[3]](#footnote-4) |  | | |
| * 1. Apellido: |  | | |
| * 1. Nombre: |  | | |
| * 1. Correo electrónico:   *favor de incluir este correo electrónico como uno de los correos de contacto para el proyecto en el software.* |  | | |
| 1. ¿El Coordinador de Proyecto elegido por el Dueño Forestal podrá representar al Dueño Forestal en las cuestiones relacionadas con el proyecto de carbono forestal y actuar como contacto entre la Reserva y otras partes participantes? | Si  No | | |
| 1. ¿El Dueño Forestal o Coordinador de Proyecto ha contratado a un tercero independiente para servir como el Desarrollador de Proyecto?   *Si la respuesta es no, puede pasar a la siguiente pregunta.* | Si  No | | |
| * 1. Contacto del Desarrollador de Proyecto:[[4]](#footnote-5)   *si es diferente que el Dueño Forestal y Coordinador del Proyecto Forestal* |  | | |
| * + 1. Apellido: | i. | | |
| * + 1. Nombre: | ii. | | |
| * + 1. Organización: | iii. | | |
| * + 1. Número de teléfono: | v. | | |
| * + 1. Correo electrónico: | vi. | | |
| * 1. ¿El Desarrollador de Proyecto y el Dueño Forestal han firmado y entregado el formato de Designación de Autoridad? | Si  No  No Aplica | | |
| 1. Consultores técnicos que han asistido en el desarrollo del proyecto:   *nombre de la entidad como corporación, asociación civil, individuo, ONG. Si no hay, poner “N/A”* |  | | |
| 1. Información de contacto del consultor técnico.   Consultor 1 |  | | |
| 1. Apellido: |  | | |
| 1. Nombre: |  | | |
| 1. Organización: |  | | |
| 1. Número de teléfono: |  | | |
| 1. Información de contacto del consultor técnico.   Consultor 2 |  | | |
| * + 1. Apellido: |  | | |
| * + 1. Nombre: |  | | |
| * + 1. Organización: |  | | |
| * + 1. Número de teléfono: |  | | |
| 1. Existen otras entidades interesadas en el proyecto: | Si  No | | |
| * 1. Si marcaste si, por favor de explicar quiénes son: |  | | |
| 1. Formato completado por (Organización): |  | | |
| 1. Información de contacto: |  | | |
| 1. Apellido: |  | | |
| 1. Nombre: |  | | |
| 1. Organización: |  | | |
| 1. Número de teléfono: |  | | |
| 1. Fecha cuando se completó esta forma: (MM/DD/AAAA) |  | | |
| **Sección 2: Propiedad y Resumen de la Organización** | | | |
| 1. Tipo de tenencia de la tierra: | Ejidal  Comunal  Propiedad Privada  Propiedad Pública | | |
| 1. Nombre del ejido/comunidad o predio: |  | | |
| 1. Municipio: |  | | |
| 1. Estado: |  | | |
| 1. ¿El Área del Proyecto está libre de disputas legales, incluyendo conflictos agrarios? | Si  No | | |
| 1. Si existen conflictos agrarios, ¿estos están dentro de las Áreas de Actividad del proyecto? | Si  No  No Aplica | | |
| 1. Si la tenencia de la tierra es ejidal o comunal, **favor de someter la siguiente documentación como anexo**.   *si alguno de los documentos ya se ha presentado durante la aprobación de la cuenta del dueño forestal, no es necesario someterlos de nuevo.* | Identificación oficial de los miembros de la autoridad agraria[[5]](#footnote-6) que puede incluir: credencial de elector, cartilla militar, pasaporte o certificado de naturalización  Carpeta Básica[[6]](#footnote-7):  Resolución Presidencial para ejidos y comunidades constituidas o reconocidas antes de 1992.  Acta de Posesión y Deslinde  Plano Definitivo  Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF)  Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA) (como disponible)  Identificación oficial del Coordinador de Proyecto Forestal responsable del proyecto que tiene la aprobación del núcleo agrario[[7]](#footnote-8)  El Acta de Delimitación, Destino, y Asignación de Tierras Ejidales (ADDATE). Cada certificado parcelario que quiera participar en el proyecto deberá de presentarse cuando se desarrolle el proyecto (para ejidos certificados) | | |
| 1. Si la tenencia de la tierra es pequeña propiedad privada, **favor de someter la siguiente documentación como anexo**. | Identificación oficial del dueño o representante del dueño que puede incluir: credencial de elector, cartilla militar, pasaporte o certificado de naturalización  Títulos de propiedad inscritos en el Registro Público | | |
| 1. Si la tenencia de la tierra es pequeña propiedad y existe varios títulos, ¿El propietario legal es lo mismo para todos los títulos de propiedad o comparten un dueño común para todas las propiedades? | Si  No  No Aplica | | |
| 1. Si hay varios dueños/usufructuarios en un título de propiedad privada, todos los propietarios están de acuerdo con el proyecto forestal? Favor de presentar evidencias. | Si  No  No Aplica | | |
| 1. Si la tenencia de la tierra es privada, pero existe una asociación o sociedad formada para gestionar las tierras, ¿la asociación o sociedad es el dueño o representativo legal de toda la tierra? | Si  No  No Aplica | | |
| 1. Si la tenencia de la tierra es propiedad pública, **favor de someter la siguiente documentación como anexo**. | Identificación oficial del dueño que puede incluir: credencial de elector, cartilla militar, pasaporte o certificado de naturalización  Títulos de propiedad inscritos en el Registro Público | | |
| 1. ¿Si la tenencia de la tierra es propiedad pública gestionado por un tercero, pueden proporcionar una cesión legal o documento emitido por la agencia del gobierno que conceden a los derechos de carbono al Dueño Forestal? | Si  No  No Aplica | | |
| 1. Proporcionar información relacionada con actores que tengan interés potencial en las Áreas de Actividad, ya sea en los árboles y en la madera (por ejemplo, derechos sobre la madera) o que tengan intereses indirectos[[8]](#footnote-9) (no específicos de los árboles o madera, pero que podría impactar a los árboles dentro del Área de Actividad). Si existe documentación (por ejemplo, derechos de propiedad) que demuestre que existen otros intereses en la propiedad por terceros, favor de mencionarlo. | 1. Nombre/Entidad: 2. Tipo de interés legal: 3. Impacto potencial en los árboles/madera en pie: | | |
| 1. Nombre/Entidad: 2. Tipo de interés legal: 3. Impacto potencial en los árboles/madera en pie: | | |
| 1. Nombre/Entidad: 2. Tipo de interés legal: 3. Impacto potencial en los árboles/madera en pie: | | |
| 1. Nombre/Entidad: 2. Tipo de interés legal: 3. Impacto potencial en los árboles/madera en pie: | | |
| 1. Nombre/Entidad: 2. Tipo de interés legal: 3. Impacto potencial en los árboles/madera en pie: | | |
| **Sección 3. Información General del Sitio del Proyecto** | | | |
| 1. Favor de señalar la versión del protocolo bajo la cual se está desarrollando este proyecto: | Protocolo Forestal para México Versión: | | |
| 1. ¿Se han registrado reducciones de Gases de Efecto Invernadero (tCO2e) de este proyecto en algún otro momento, con o reclamadas por otro registro o programa, o vendidas por un tercero antes de ser registradas con la Reserva? | Si  No | | |
| 1. Área del Proyecto (Ha):[[9]](#footnote-10) |  | | |
| 1. Favor de enlistar las posibles Áreas de Actividad, el tipo de actividad según las definiciones del protocolo, y las hectáreas para cada Área de Actividad (referirse a las definiciones de actividades de Áreas de Actividad en Sección 2.3 del Protocolo; únicamente se pueden seleccionar una para cada Área de Actividad): 12   Para proyectos de Manejo Forestal Mejorado, favor de rellenar el Apéndice A | **Area de Actividad** | **Tipo de Actividad** | **Hectáreas (sin estrata 51)** |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
| 1. ¿Las hectáreas del Área de Actividad y del Área de Proyecto coincide con las hectáreas en la página del proyecto en el registro? Recuerda que la sección de Ärea de Actividad debe incluir las hectáreas del Área de Actividad sin el estrato 51. Si hay varios Áreas de Actividad, favor de sumarlos. | Si  No | | |
| 1. Describir brevemente las condiciones del bosque dentro de la(s) Área(s) de Actividad (por ejemplo, especies generales, crecimiento potencial, tipo de manejo): |  | | |
| * 1. Tipos de cobertura de suelo dentro del Área del Proyecto: |  | | |
| * 1. Tipos de cobertura de suelo dentro de las Áreas de Actividad: |  | | |
| * 1. Historia del manejo (describir que ha sucedido en la propiedad antes de la implementación del proyecto forestal): |  | | |
| * + 1. Describir usos no maderables actuales en las Áreas de Actividad (por ejemplo, agricultura, ganadería etc.): |  | | |
| * + 1. ¿Se han modificado los usos de suelo (no maderables) como resultado de la implementación del proyecto? |  | | |
| * 1. Flora y Fauna asociadas (por favor enlistar la flora y fauna asociada con el Área de Proyecto en general): |  | | |
| * 1. Cursos de agua dentro del Área de Actividad (lista de los principales cursos de agua que están dentro del área del proyecto): |  | | |
| **Sección 4. Elegibilidad y Adicionalidad** | | | |
| 1. ¿Qué tipos de actividades se pretende implementar dentro de la(s) Área(s) de Actividad? (referirse a las definiciones de actividades de Áreas de Actividad en Sección 2.3 del Protocolo; únicamente se pueden seleccionar una para cada Área de Actividad): | Reforestación  Manejo Forestal Mejorado  Restauración para Manglares  Restauración no Manglar  Sistemas Agroforestales/Silvopastoriles  Bosques Urbanos Grandes  Bosques Urbanos Pequeños | | |
| 1. Por favor explicar cómo las actividades que se pretenden implementar dentro de la(s) Área(s) de Actividad van a aumentar los acervos de carbono forestal por encima de la línea de base. |  | | |
| 1. Para actividades de **Reforestación**, ¿el área no está cubierta por bosques a la fecha de inicio y no ha estado cubierta por bosques en los últimos 5 años? | Si  No  No Aplica | | |
| 1. Para actividades de **Reforestación**, ¿el área recientemente ha experimentado una perturbación natural que ha reducido la acumulación de los árboles vivos por abajo del 50% de cobertura de copa? | Si  No  No Aplica | | |
| 1. Para actividades de **Restauración**, ¿pasa la prueba del estándar de desempeño utilizando la Herramienta de Riesgo de Cobertura Forestal? | Si  No  No Aplica | | |
| 1. Para actividades de **Restauración de Manglares**, ¿pasa la segunda parte de la prueba de estándar de desempeño utilizando la Herramienta de Riesgo de Cobertura Forestal? | Si  No  No Aplica | | |
| 1. Para actividades de **Restauración**, favor de explicar cuáles son las fuentes de degradación o deforestación en el Área de Actividad. |  | | |
| 1. Para actividades de **Bosques Urbanos Grandes**, ¿la tendencia histórica de cobertura de copa está disminuyendo? | Si  No  No Aplica | | |
| 1. Para actividades de **Bosques Urbanos Grandes o Pequeños**, ¿el área está dentro de los límites de las áreas urbanas como lo define INEGI en su Marco Geoestadístico Nacional?[[10]](#footnote-11) | Si  No  No Aplica | | |
| 1. Para actividades de **Manejo Forestal Mejorado**, ¿tiene un programa de manejo forestal autorizado para el aprovechamiento comercial maderable por la SEMARNAT? Favor de someter los polígonos de los Áreas de Actividad y el polígono del programa de manejo. Adicionalmente, favor de rellenar la tabla en Apéndice A | Si  No  No Aplica | | |
| 1. Para actividades de **Manejo Forestal Mejorado**, ¿El Área de Actividad incluye toda el área de Programa de Manejo Forestal donde planean actividades de aprovechamiento en el ciclo aprobado actual y/o en ciclos pasados o futuros dentro del turno? Favor de someter el polígono del Área de Actividad y el polígono del Programa de Manejo. | Si  No  No Aplica | | |
| 1. Si no, para Áreas de Actividad que incluyan un subconjunto de áreas bajo el Programa de Manejo Forestal, han incluido la distribución de clases por edad tanto del área total como del subconjunto de áreas que demuestre que cada clase por edad se encuentra dentro del 5% de la distribución del área total bajo el Programa de Manejo Forestal? Favor de rellenar la tabla en Apéndice A | Si  No  No Aplica | | |
| 1. Para actividades de **Manejo Forestal Mejorado**, ¿Sí el Área de Proyecto incluye más que un programa de manejo, todos los programas están separados en Áreas de Actividad distintas? | Si  No  No Aplica | | |
| 1. Para actividades de **Manejo Forestal Mejorado**, ¿Cuáles fueron los años cubiertos en la primera autorización de aprovechamiento (años incluidos en el oficio)? |  | | |
| 1. Para todas las actividades, ¿Van a estratificar el inventario? Si la respuesta es sí, favor de enviar su plan de estratificación. | Si  No  No Aplica | | |
| 1. Para todas las actividades, dentro del Área de Proyecto, están participando en algún programa donde reciben pagos por actividades de conservación, restauración, o manejo de bosques? (i.e. pagos por servicios ambientales, hidrológicos, créditos de biodiversidad, etc? Favor de explicar: |  | | |
| 1. ¿Las Áreas de Actividad están dentro de un área protegida? | Si  No | | |
| 1. Fecha de Inicio del proyecto (no más de doce meses antes de la fecha cuando se somete el proyecto) MM/DD/AAAA |  | | |
| 1. ¿Fecha del fin de Periodo de Reporte 1? |  | | |
| 1. ¿Cuál evento o actividad justifica la fecha de inicio? |  | | |
| 1. ¿Las actividades del proyecto fueron requeridas por ley a la fecha de inicio del proyecto? | Si  No | | |
| **Sección 5. Salvaguardas** | | | |
| 1. Si el proyecto es comunal o ejidal, ¿el proyecto puede cumplir con las Salvaguardas Sociales (ver Sección 3.9 para más información)? | Si  No  No Aplica | | |
| 1. Si el proyecto es comunal o ejidal, ¿antes de la aprobación inicial del Proyecto Forestal, se presentaron los temas definidos por la primera salvaguarda social?[[11]](#footnote-12) | Si  No  No Aplica | | |
| 1. Si el proyecto es comunal o ejidal, ¿Se han se han hablado de los términos y aprobado el contrato de Desarrollador o Agregador (si aplica) antes de una asamblea general? | Si  No  No Aplica | | |
| 1. Para **todas las actividades**, ¿el proyecto puede cumplir con la primera salvaguarda ambiental: mantenimiento de los acervos de carbono[[12]](#footnote-13) (Ver Tabla 3.1 del Protocolo)? | Si  No | | |
| 1. Para **Manejo Forestal Mejorado, Restauración, Reforestación, Bosques Urbanos Grandes y Sistemas Agroforestales y Silvopastoriles**, ¿el proyecto puede cumplir con la segunda salvaguarda ambiental: especies nativas (Ver Tabla 3.1 del Protocolo)? | Si  No  No Aplica | | |
| 1. Para **Manejo Forestal Mejorado, Restauración, Reforestación, Bosques Urbanos Grandes Sistemas Agroforestales y Silvopastoriles**, ¿el proyecto puede cumplir con la tercera salvaguarda ambiental: composición de especies nativas (Ver Tabla 3.1 del Protocolo)? | Si  No  No Aplica | | |
| 1. Para **Manejo Forestal Mejorado, Restauración, Reforestación, y Sistemas Agroforestales y Silvopastoriles**, ¿el proyecto puede cumplir con la cuarta salvaguarda ambiental: mantenimiento de la cobertura forestal en el Área de Proyecto (Ver Tabla 3.1 del Protocolo)? | Si  No  No Aplica | | |
| 1. Para **Manejo Forestal Mejorado**, ¿el proyecto puede cumplir con la quinta salvaguarda ambiental: prácticas de aprovechamiento sustentables (Ver Tabla 3.1 del Protocolo)? | Si  No  No Aplica | | |
| 1. Para **Reforestación**, ¿el proyecto puede cumplir con la sexta salvaguarda ambiental: mantenimiento de la cobertura de suelo natural (Ver Tabla 3.1 del Protocolo)? | Si  No  No Aplica | | |
| **Sección 6. Permanencia** | | | |
| 1. ¿El Dueño Forestal firmará el Acuerdo de Implementación del Proyecto para asegurar la permanencia? | Si  No | | |
| * 1. Si marcaste sí, ¿cuál será su periodo de compromiso (el periodo de tiempo comprometido para mantener los acervos de carbono a través del Acuerdo de Implementación del Proyecto)? |  | | |
| **Información adicional**: |  | | |
| ***He completado y/o revisado esta forma y considero que contiene la información y datos más precisos posibles.***  Firma del representante del Dueño Forestal o Desarrollador de Proyecto:    Nombre:  Título:  Organización/Ejido/Comunidad o Predio:  Fecha:  Firma del Coordinador del proyecto:    Nombre:  Título:  Organización/Ejido/Comunidad o Predio:  Fecha:  Firma de la persona que completó la forma  (si es diferente que el representante del Dueño Forestal o Desarrollador de Proyecto):    Nombre:  Título:  Organización/Ejido/Comunidad o Predio:  Fecha: | | | |

**Anexos:** Favor de asegurar de subir a la plataforma los siguientes documentos en adición al formato de presentación de proyecto. La Reserva no empezará la revisión interna hasta que todos los documentos se encuentren en la plataforma.

Todos los proyectos:

Documentación de Tenencia de la Tierra

Shapes y KML del Área(s) de Actividad y Área de Proyecto[[13]](#footnote-14)

Designación de Autoridad (si aplica)

Contrato entre el Desarrollador y Dueño Forestal

Plan de estratificación (si aplica)

Proyectos Agregados:

Formato de Presentación de un Agregado

Contrato con el Agregador

Proyectos Ejidales/Comunales:

Actas de Asamblea correspondiente al proyecto de carbono

Material de apoyo utilizado en asamblea (si aplica)

Acta de elección del Comisariado

Identificaciones del Comisariado y Coordinador del Proyecto

Proyectos de Manejo Forestal Mejorado

Programa de Manejo o DTU

Oficio de Autorización del PFM

Shapes y KML del PMF aprobado por SEMARNAT

Distribución de clases de edad en el Área de Actividad en comparación al programa de manejo completo (solo si no incluyen toda el área elegible)

Proyectos de Restauración:

Herramienta de Estándar de Desempeño

**Apéndice A: Elegibilidad de Manejo Forestal Mejorado:**

Para proyectos de Manejo Forestal Mejorado, favor de rellenar la siguiente tabla:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Número** | **Pregunta** | **Sí** | **No** |
| 1 | ¿El área forestal que está contemplada para el Área de Actividad del MFM, está dentro de un Programa de Manejo Forestal autorizado por la SEMARNAT? |  |  |
| 2 | ¿Se incluyen únicamente los rodales[[14]](#footnote-15) que se programarán para actividades de silvicultura regenerativa dentro del periodo de rotación asignado (o turno) en el PMF autorizado?  Nota: Esto puede incluir áreas de restauración a corto plazo que serán aprovechadas en el futuro dentro de una rotación forestal o turno. |  |  |
| 3 | ¿El Área de Actividad incluye **todos** los rodales que cumplen con las descripciones anteriores? Alternativamente, si el Área de Actividad es un subconjunto de toda el área planificada para el aprovechamiento comercial según el PMF autorizado, ¿la distribución de clases de edad para el Área de Actividad está dentro del 5% de la distribución de clases de edad para toda el área de aprovechamiento según el PMF? |  |  |
| La tierra será eligible como Área de Actividad del MFM si todas las respuestas a este cuestionario son “sí” | | | |

Favor de rellenar la siguiente tabla de acuerdo con el programa de manejo:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **CLASIFICACIÓN** | | **Sup. (ha) PMF** | | **Sup. (ha)Shape** | | **Ha en AA** | | **Ha en Estrato 51** | |
| **AREAS DE CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO RESTRINGIDO** | |  | |  | |  | |  | |
| Áreas naturales protegidas | |  | |  | |  | |  | |
| Superficies para conservar y proteger el hábitat existente de especies y subespecies de flora y  fauna silvestre en riesgo | |  | |  | |  | |  | |
| Franja protectora de vegetación ribereña | |  | |  | |  | |  | |
| Franja protectora de caminos | |  | |  | |  | |  | |
| Superficies con vegetación de manglar y bosque nuboso de montaña | |  | |  | |  | |  | |
| Superficies con pendientes mayores al cien por ciento o arriba de los 3000msnm | |  | |  | |  | |  | |
| Belleza escenica | |  | |  | |  | |  | |
| Otro: Favor de explicarClick or tap here to enter text. | |  | |  | |  | |  | |
| **AREAS DE PRODUCCION** | |  | |  | |  | |  | |
| Áreas de aprovechamiento maderable | |  | |  | |  | |  | |
| Áreas de bajas existencias maderables | |  | |  | |  | |  | |
| **AREAS DE RESTAURACION** | |  | |  | |  | |  | |
| **AREAS DE PROTECCION FORESTAL DECLARADAS POR LA SECRETARIA** | |  | |  | |  | |  | |
| **Area Total Manejado** | |  | |  | |  | |  | |
| **AREAS DE OTROS USOS** | |  | |  | |  | |  | |
| **Superfice total** | |  | |  | |  | |  | |

Para proyectos de Manejo Forestal Mejorado que solo van a incluir un subconjunto de toda la superficie planificada para el aprovechamiento comercial en el marco del PMF, favor de rellenar la siguiente tabla:

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | **Área de aprovechamiento bajo el PFM** | | **Área de Actividad** | |  |
| **Manejo** | **Tiempo desde último aprovechamiento (años)** | **Hectáreas** | **% Hectáreas** | **Hectáreas** | **% Hectáreas** | **% Diferencia** |
| Coetáneos | 0-10 |  |  |  |  |  |
| 11-20 |  |  |  |  |  |
| 21-30 |  |  |  |  |  |
| Incoetáneos | 0-10 |  |  |  |  |  |
| 11-20 |  |  |  |  |  |
| 21-30 |  |  |  |  |  |
| No manejado | n/a |  |  |  |  |  |
| Total |  |  |  |  |  |  |

1. El representante del Dueño Forestal es el dueño del predio para la pequeña propiedad privada o el comisariado ejidal/comunal en caso de ejidos y comunidades. [↑](#footnote-ref-2)
2. Un Acuerdo de Implementación de Proyecto (AIP) es un contrato firmado entre la Reserva y el Dueño Forestal que asegura el carbono secuestrado verificado por un periodo de tiempo determinado (hasta 100 años); ver sección 3.15 del Protocolo para más información. [↑](#footnote-ref-3)
3. Para ejidos y comunidades deberá de ser un miembro de la comunidad aprobado por un voto; en tierras privadas, el Dueño Forestal puede designar al CP, incluyendo designarse a ellos mismos; ver Secciones 3.3 y 3.9 del Protocolo para más información. [↑](#footnote-ref-4)
4. El Dueño Forestal puede contratar a un tercero independiente como Desarrollador de Proyecto para ayudar o consultar en la implementación del Proyecto Forestal. El Dueño Forestal debe de dar autorización al Desarrollador de Proyecto para implementar el proyecto y entregar toda la documentación del proyecto a nombre del Dueño Forestal, esto se logra a través de una forma de Designación de Autoridad. En este caso, el Dueño Forestal tendrá una cuenta como “Dueño de Proyecto” y el Desarrollador de Proyecto tendrá otra cuenta como “Desarrollador de Proyecto”. [↑](#footnote-ref-5)
5. La Autoridad Agraria es el Comisariado Ejidal o Comisariado de Bienes Comunales nombrados por la Asamblea General y generalmente está representado por un presidente, secretario y tesorero y el consejo de vigilancia, integrado por un presidente y dos secretarios, todos con sus respectivos suplentes. [↑](#footnote-ref-6)
6. La Carpeta Básica está constituida de información que comprueba la creación y constitución de ejidos y comunidades. Los documentos incluyen la Resolución Presidencial, el Acta de Posesión y Deslinde, el Plano Definitivo, y la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF). La información se puede obtener en el Registro Agrario Nacional (RAN). La Resolución Presidencial es un decreto proporcionado por el presidente donde se menciona que la tierra se otorgó a la comunidad/ejido. Esto se define en el Acta de Posesión y deslinde y se presenta en un mapa llamado Plano Definitivo. Las resoluciones presidenciales se pueden obtener en el Registro Agrario Nacional (RAN). [↑](#footnote-ref-7)
7. Un núcleo agrario se refiere a la propiedad social, comunidades y ejidos. En muchas ocasiones la autoridad del núcleo agrario es el Comisariado Ejidal o de Bienes Comunales quien es el cuerpo responsable de ejecutar y hacer valer las decisiones que se toman en la Asamblea General. [↑](#footnote-ref-8)
8. Los intereses indirectos pueden incluir intereses en minerales o de la sub-superficie, derechos para desarrollar el área, intereses futuros (de reversión o remanente), servidumbres o derechos de vía. [↑](#footnote-ref-9)
9. El Área de Proyecto deberán de incluir todas las áreas dentro de una propiedad, ya sea comunal o privada en donde todas las actividades del Proyecto se llevan a cabo, hoy en día o en el futuro. Las tierras comunales deberán de incluir toda la propiedad dentro del Área de Proyecto. Las Áreas de Actividad son áreas explicitas dentro del Área del Proyecto donde se realizan las actividades que generan aumento cuantificable de secuestro de carbono, en comparación con la línea de base (ver Sección 2.2 del Protocolo para más información). [↑](#footnote-ref-10)
10. <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463526636> [↑](#footnote-ref-11)
11. Ver Sección 3.9 del Protocolo. [↑](#footnote-ref-12)
12. Lo cual es determinado con el promedio de acervos de carbono de 10 años anteriores dentro de las Áreas de Actividad. [↑](#footnote-ref-13)
13. Incluir un archivo de un SIG (shapefile) y Google Earth KML que define claramente los límites del Área de Proyecto y Área de Actividad. Los principales asentamientos (pueblos y ciudades), caminos y cursos de agua deberán de mostrarse en el mapa. El mapa deberá de incluir una leyenda y escala y tener la resolución adecuada para identificar claramente los atributos requeridos. [↑](#footnote-ref-14)
14. Un rodal es un grupo de árboles con una composición similar de especies y distribución de clases de edad y se considera una unidad de manejo para la planificación y el aprovechamiento. [↑](#footnote-ref-15)